

Río Gallegos, 25 de septiembre del año 2007

VISTO:

El Expediente Nº 24.609/2007- UACO; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita el otorgar de carácter de Curso de Postgrado a la propuesta titulada: "Seminario de Postgrado en Epistemología y Tecnología";

Que los docentes a cargo del dictado son la Prof. Violeta Guyot, la Prof. Aida del Carmen Richard y el Prof. Julio Romero, la cual presentan suficiencia documentada para asegurar la obtención del objetivo de desarrollo del área de competencia propuesto;

Que a fojas 62 y 63 obra Acuerdo Nº 243/07 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, mediante el cual se avala la solicitud para el otorgamiento de carácter de Postgrado al curso de referencia

Que las presentes actuaciones fueron remitidas a la Dirección de Postgrado de esta Universidad, obrando el Vº.Bº de la misma para realizar la tramitación que se propicia;

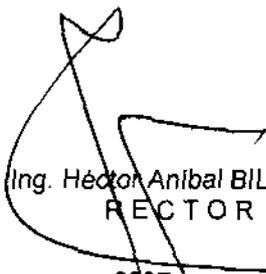
Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior, delegando dicho Cuerpo mediante resolución 141/07-CS-UNPA, la facultad al Señor Rector de otorgar el carácter de postgrado a la propuesta de referencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** OTORGAR carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: "Seminario de Postgrado en Epistemología y Tecnología", cuyo dictado estará a cargo de los profesores Violeta Guyot, Aida del Carmen Richard y Julio Romero; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidad Académica Caleta Olivia, elevar al Consejo Superior para su conocimiento, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

RESOLUCION

Nº 1013

-2007.-

n.1